

12403

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años en ESPAÑA

a favor de

Don Esteban Elorriaga Onaindi, residente en MADRID

Avenida Menéndez Pelayo, 53

por

"SILLA RODANTE"

Inventor: Don Esteban Elorriaga Onaindi

de nacionalidad española

---

5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen acreedora al privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado en 30 de abril de 1930.

La silla a que nos referimos, se caracteriza, por el poco espacio que ocupa en la calle o en el garage, siendo menor de un metro cuadrado, por lo cual su peso, coste, y conserva-

12403

10. ción, se reducen a la tercera o cuarta parte de un coche, que para el uso personal, tiene que transportar arrastrando un peso tres o cuatro veces mayor, con un consumo en la misma proporción, así como otros gastos cual gomas de cubiertas etc.

- En los dibujos adjuntos se puede apreciar su utilidad y sus dimensiones, que están a escala 1/12, siendo la máxima altura de 1'90 metros, y su longitud, incluido el saliente de guardabarros, de 1'05, con anchura de 0'75; lleva un solo asiento de 0'50 x 0'50, con una altura de 0'35, contando el cómodo cojín. Un hueco en la parte superior de 1'00 x 0'70 x 0'30, en la que se puede llevar, el instrumental de un médico, libros, cartera de uso personal, etc.
- 15.
- 20.

- La puerta está colocada para entrar por delante, que es la forma natural de sentarse, y se abre hacia la derecha, en que está la acera, con lo cual no se interrumpe el paso por la acera al descender de la Silla.
- 25.

La energía puede ser eléctrica, (por acumuladores), o de cualquier otra forma de fuerza; de gasolina, gasógeno, atómica, etc.

- Las ruedas, (con cajas de bolas), el alumbrado, la suspensión, (por muelles o hidráulico), y otros detalles técnicos, como en los países industriales modernos están resueltos y aplicados y no es necesario reseñarlos.
- 30.

- Las palancas de dirección están situadas de tal forma que la persona sentada pueda hacer la conducción, sin que estorben para la entrada y salida del asiento.
- 35.

- Su velocidad no debe pasar de 30 kilómetros a la hora, por ser sólo aplicable para el uso en las ciudades, a fin de descongestionar el servicio de tranvías, autobuses, y evitar la pérdida de tiempo en la espera de los mismos, lo cual impide realizar un trabajo regular, sobre todo a médicos y otras
- 40.

12403

personas, que necesitan realizar gestiones varias. Esto, la Silla Rodante lo soluciona con rapidez y economía.

Por lo que antecede se deducen las ventajas de la Silla Rodante, que se hace indispensable en todas las ciudades modernas.

45.

Todo el aparato descrito, puede sufrir variaciones en sus detalles de realización, sin que cambie por ello su fundamento industrial.

## N O T A

50.

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

Silla Rodante, para uso personal, se caracteriza por el poco espacio que ocupa, en las calles o en el garage, y por la economía de material y energía para su construcción y conservación.

55.

Se reivindica por último todo el aparato sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por

## " S I L L A R O D A N T E "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

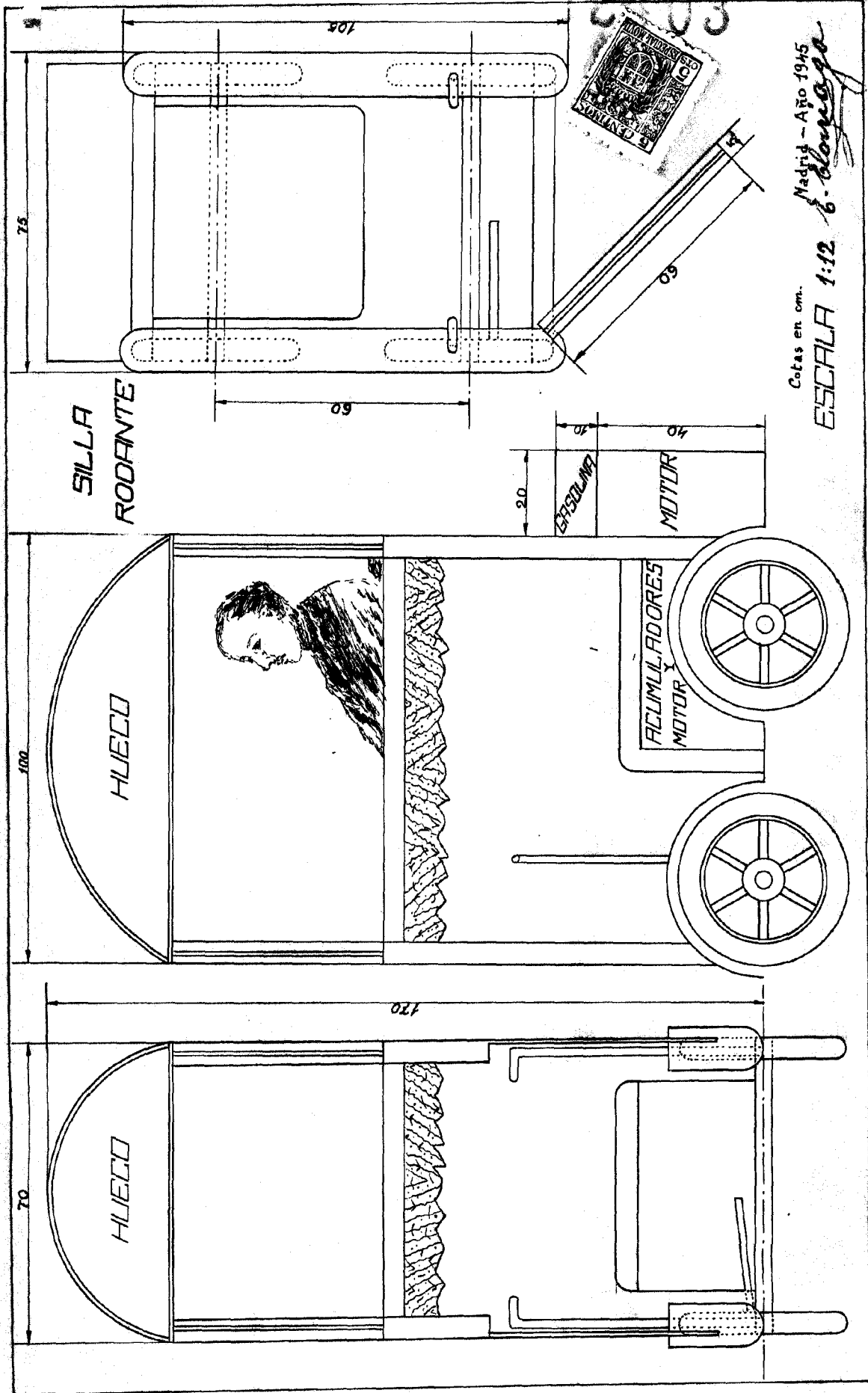
60.

Madrid diez y ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco

*E. Blázquez*

12403

12403



SILLA  
RODANTE

75

105

65

20

ESQUELUMPA

MOTOR

ACMILLADORES  
MOTOR Y  
MOTOR

HUECO

HUECO

100

170

70

Cotas en cm.  
ESCALA 1:12  
Madrid - Año 1945  
E. Blomberg

